

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. CELEBRADA  
EL 31 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016, en la oficina matriz de AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A., ubicada en la Av. Av. Galo Plaza Lasso N71-112 y Enrique Guerrero Portilla, siendo las 10h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia de los siguientes accionistas: 1.- **VAZPRO S.A.**, debidamente representada en este acto por la abogada Soledad Angus Freré, según carta poder otorgado por su Gerente General, el doctor Felipe Coello Cordero. 2.- **CORPCEDRO HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor ingeniero Enrique Cobos Baca. 3.- **MARTHA PATRICIA BACA SAMANIEGO**, por sus propios y personales derechos. 4.- **JUAN MAURICIO BACA SAMANIEGO**, debidamente representado en este acto por el ingeniero Enrique Cobos Baca, de acuerdo a la carta poder que se adjunta. 5.- **FAUSTO GONZALO BACA SAMANIEGO** debidamente representado en este acto por el ingeniero Enrique Cobos Baca, de acuerdo a la carta poder que se adjunta. 6.- **MARIA DE LOURDES BACA SAMANIEGO** debidamente representada en este acto por el ingeniero Enrique Cobos Baca de acuerdo a la carta poder que se adjunta. 7. **DIEGO FERNANDO BACA SAMANIEGO** debidamente representado en este acto por el ingeniero Enrique Cobos Baca de acuerdo a la carta poder que se adjunta. 8. **LUIS ALFREDO BACA SAMANIEGO** debidamente representado en este acto por el ingeniero Enrique Cobos Baca, de acuerdo a la carta poder que se adjunta. Los accionistas presentes son propietarios de las acciones que se describen a continuación y en los porcentajes que se detallan, quienes conforman el siguiente quórum de asistencia:

#	ACCIONISTAS	PORCENTAJE	ACCIONES
1	VAZPRO S.A.	37,9752%	293208
2	CORPCEDRO HOLDING S.A.	44,0917%	340433
3	MARTHA PATRICIA BACA SAMANIEGO	0,4384%	3385
4	JUAN MAURICIO BACA SAMANIEGO	0,4384%	3385
5	FAUSTO GONZALO BACA SAMANIEGO	0,4384%	3385
6	MARIA DE LOURDES BACA SAMANIEGO	0,4384%	3385
7	DIEGO FERNANDO BACA SAMANIEGO	0,4384%	3385
8	LUIS ALFREDO BACA SAMANIEGO	0,4384%	3385
	<b>TOTAL</b>	<b>84,6974%</b>	<b>653951</b>

Siendo las 10:05 horas, toda vez que se ha conformado la lista de asistentes y se ha dejado constancia de que se ha completado el quórum de instalación requerido, encontrándose presentes los accionistas que representan el 84,6974% del capital suscrito y pagado de la compañía, se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente ad-hoc el señor ingeniero Enrique Cobos Baca, y como Secretario actúa el Gerente General, el C.P.A. Mario Quiñonez Medina Orba. El Secretario da lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora el día 17 de marzo de 2016 y notificada el mismo día por correo electrónico a las direcciones designadas por los accionistas, por el Comisario y Auditor Externa para el efecto, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANÓNIMA AUTOERANCIA C.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Quito el día 31 de marzo del año 2016 a partir de las 10:00, en las oficinas de la matriz ubicada en Av. Av. Gale Plaza Lasso N71-112 y Enrique Guerrero Portilla, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Presidente y Gerente General.
2. Conocimiento y Resolución de Informes de Comisario y Auditor Externo, del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y destino de Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Resolución del destino de las reservas y resultados acumulados cortados al 31 de diciembre del 2015.
5. Conocimiento del Informe de Oficial de Cumplimiento

En forma especial e individual se convoca al Comisario Ing. Jorge Rojas Garay y auditor externo Consultores María Cofre Cía. Ltda.

Los documentos que concernen la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en la oficina matriz de la Compañía.

Se recuerda a los accionistas su derecho de ser representados en la junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la compañía, o poder notarial.

Quito, 17 de marzo del 2016

**DR. FELIPE COLLO CORDERO  
PRESIDENTE**

El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que pase a conocimiento el primer punto del orden del día: "Conocimiento y Resolución del Informe del Presidente y Gerente General.", el señor Secretario da lectura al informe de Presidente y de Gerente General, y no habiendo observación de la Junta, el Presidente ad-hoc los somete a votación, para el efecto el

señor Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; sin sugerencias de la Sala y efectuada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

VOTANTE	VOTOS A FAVOR	VOTOS CONTRA	EN BLANCO	EN	ABSTENCIONES
VAZPRO S.A.	293208	0	0		0
CORPULDRO HOLDING S.A.	340433	0	0		0
MARTHA PATRICIA BACA SAMANIEGO	3385	0	0		0
JUAN MAURICIO BACA SAMANIEGO	3385	0	0		0
FAUSTO GONZALO BACA SAMANIEGO	3385	0	0		0
MARIA DE LISURDES BACA SAMANIEGO	3385	0	0		0
DIEGO FERNANDO BACA SAMANIEGO	3385	0	0		0
LUIS ALFREDO BACA SAMANIEGO	3385	0	0		0
<b>TOTAL:</b>	<b>653951</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>

Por lo tanto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:** aprobar sin observaciones el Informe de Presidente y Gerente General.

El Presidente ad-hoc dispone que se conozca el segundo punto del orden del día: "Conocimiento y Resolución de Informes de Comisario y Auditor Externo; del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015." el señor Secretario da lectura al Informe del Comisario, Auditor Externo; luego de cual el Presidente ad-hoc concede un receso para lectura del Balance General, Estado de Resultados y los Estados Financieros consolidados de las empresas Autofrancia y Representaciones Autoconfianza S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2015; siendo las 10:45 se reinstala la junta y el Presidente ad-hoc somete a votación de la junta la aprobación del Informe del Comisario, Auditor Externo; del Balance General y Estado de Resultados y los Estados Financieros consolidados de las empresas Autofrancia y Representaciones Autoconfianza S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2015, para el efecto el señor Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; sin sugerencias de la Sala y efectuada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

VOTANTE	VOTOS FAVOR	A VOTOS CONTRA	EN	VOTOS BLANCO	EN	ABSTENCIONES
VAZPRO S.A.	283208	0		0		0
CORPCEDRO HOLDING S.A.	340433	0		0		0
MARTHA PATRICIA BACA SAMANIEGO	3385	0		0		0
JUAN MAURICIO BACA SAMANIEGO	3385	0		0		0
FAUSTO GONZALO BACA SAMANIEGO	3385	0		0		0
MARIA DE LOURDES BACA SAMANIEGO	3385	0		0		0
DIEGO FERNANDO BACA SAMANIEGO	3385	0		0		0
LUIS ALFREDO BACA SAMANIEGO	3385	0		0		0
<b>TOTAL:</b>	<b>653951</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>

Por lo tanto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE**: aprobar sin observaciones el informe del Comisario, Auditor Externo; del Balance General, Estado de Resultados y los Estados Financieros consolidados de las empresas Autofrancia y Representaciones Autoconfianza S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente ad-hoc dispone que se conozca el tercer punto del orden del día: "Conocimiento y destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.", la accionista MARTHA PATRICIA BACA SAMANIEGO mociona que el reparto de utilidades se realice de la siguiente manera: que se apropie el 10% para la reserva legal y el saldo sea distribuido; por lo que el Presidente ad-hoc somete dicha moción a aprobación de la Junta, el señor Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; sin sugerencias de la Sala y efectuada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

VOTANTE	VOTOS FAVOR	A VOTOS CONTRA	EN	VOTOS BLANCO	EN	ABSTENCIONES
VAZPRO S.A.	283208	0		0		0
CORPCEDRO HOLDING S.A.	340433	0		0		0
MARTHA PATRICIA BACA SAMANIEGO	3385	0		0		0
JUAN MAURICIO BACA SAMANIEGO	3385	0		0		0

FAUSTO GONZALO BACA SAMANIEGO	3385	0	0	0
MARIA DE LOURDES BACA SAMANIEGO	3385	0	0	0
DIEGO FERNANDO BACA SAMANIEGO	3385	0	0	0
LUIS ALFREDO BACA SAMANIEGO	3385	0	0	0
<b>TOTAL:</b>	<b>653951</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por lo tanto, la Junta General ordinaria de accionistas, por unanimidad **RESUELVE**: El destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, será el siguiente: que se apropie el 10% para la reserva legal y el saldo sea distribuido.

El Presidente ad-hoc dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día: "Resolución del destino de las reservas y resultados acumulados cortados al 31 de diciembre del 2015". Luego de una Corta deliberación, de acuerdo a lo manifestado por la Junta, la accionista MARTHA PATRICIA BACA SAMANIEGO, mociona que las Reservas Facultativas y Resultados acumulados cortados al 31 de diciembre de 2015 sean distribuidos en su totalidad a los accionistas, por lo que el Presidente ad-hoc somete a votación dicha moción. El señor Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; sin sugerencias de la Sala y efectuada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

VOTANTE	VOTOS A FAVOR	VOTOS CONTRA	EN BLANCO	EN ABSTENCIONES
VAZPRO S.A.	293208	0	0	0
CONPEDRO HOLDING S.A.	340433	0	0	0
MARTHA PATRICIA BACA SAMANIEGO	3385	0	0	0
RIAN MAURICIO BACA SAMANIEGO	3385	0	0	0
FAUSTO GONZALO BACA SAMANIEGO	3385	0	0	0
MARIA DE LOURDES BACA SAMANIEGO	3385	0	0	0
DIEGO FERNANDO BACA SAMANIEGO	3385	0	0	0
LUIS ALFREDO BACA SAMANIEGO	3385	0	0	0
<b>TOTAL:</b>	<b>653951</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

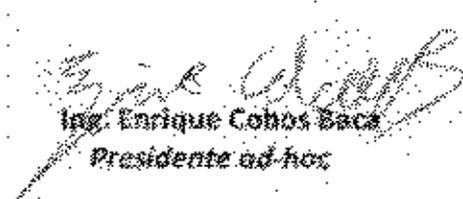
Por lo tanto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE**: que las Reservas Facultativas y Resultados acumulados cortados al 31 de diciembre de 2015 sean distribuidos en su totalidad a los accionistas.

El Presidente ad-hoc dispone que se conozca el quinto punto del orden del día: "Informe de Oficial de Cumplimiento". Por Secretaría se da lectura al Informe de Oficial de Cumplimiento; no existiendo ninguna observación de la Junta de Accionistas se da por conocido el Informe Anual de Oficial de Cumplimiento.

El señor Secretario deja constancia de que se han agotado los puntos del orden del día y realiza un resumen de las Resoluciones de la Junta:

1. Aprobar sin observaciones el informe de Presidente y Gerente General.
2. Aprobar sin observaciones el Informe del Comisario, Auditor Externo; del Balance General, Estado de Resultados y los Estados Financieros consolidados de las empresas Autofrancia y Representaciones Autoconfianza S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Que el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, sea el siguiente: se apropie el 10% para la reserva legal y el saldo sea distribuido.
4. Que las Reservas Facultativas y Resultados acumulados cortados al 31 de diciembre de 2015 sean distribuidos en su totalidad a los accionistas.

Por lo que no habiendo otro punto que tratar el Presidente ad-hoc declara concluida la Junta a las 11:30 horas, procediendo a la suscripción del Acta el señor Presidente ad-hoc y el Secretario; los accionistas suscriben la lista de asistentes que se agrega al expediente de Junta. En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016.

  
Ing. Enrique Cobos Baca  
Presidente ad-hoc

  
Mario Quiñones Medina Orbe  
Secretario